

## **SAN DIEGO DE LOS BAÑOS. PRINCIPIOS PARA LA ORDENACIÓN DEL TURISMO DE SALUD Y NATURALEZA**

*Grisel Barranco Rodríguez, Marisela Quintana Orovio, Jorge A. Luis Machín y Onaney Muñiz Gutiérrez*

### **1. INTRODUCCIÓN**

En el mundo contemporáneo el turismo se ha transformado en una de las actividades de punta en la economía, y en consecuencia se ha hecho más necesaria e ineludible la responsabilidad en el manejo de los recursos destinados a esos fines, en conjunción con una mayor diversificación y especialización de la oferta.

Históricamente el turismo de salud se había mantenido en cánones tradicionales, pero en los últimos años la creación de spa, centros anti-estrés, etc., ha dinamizado esa modalidad, obligando en consecuencia a la búsqueda de una oferta más completa y competitiva.

En Cuba el turismo de salud tiene hoy dos grandes direcciones:

- **De prestación de servicios médicos**, apoyada en la disponibilidad de instalaciones, técnicas, equipos y productos de avanzada en la medicina mundial.
- **De explotación de los recursos naturales**, donde sin soslayar los atributos del primero, el factor basal de la terapéutica es la propia naturaleza.

Esta modalidad del turismo de salud es la que cuenta con una mayor tradición, pues datan del siglo XIX las primeras formas organizadas de la actividad, aunque el uso popular las refiere aún en épocas más tempranas. Una elevada dotación natural de aguas minero medicinales y las excelencias del clima, sustentaron esa práctica (Santamarina, 1944; Barranco y Llerena, 1989), que alcanzó nacionalmente un considerable desarrollo, dentro del cual San Diego de los Baños ocupó un lugar cimero.

El auge que por estos días experimenta el turismo de salud en Cuba, se corresponde también con una tendencia internacional, como vía de compensación del estrés y diversas formas de enfermedad que tienen en su base a los problemas ambientales.

En la Isla se le ha conferido mucha prioridad a la fundamentación científica del problema, que abordado desde diferentes disciplinas ha permitido una mejor comprensión sobre su importancia, alcance actual y futuro. Una de las que le ha conferido un espacio para la reflexión y el análisis es la geógrafo-ambiental (Instituto de Geografía Tropical), que específicamente en relación con San Diego de los Baños ha realizado diferentes valoraciones. Entre ellas, el trabajo "Factores geográfico - ambientales para el turismo de salud en San Diego de los Baños", introdujo y sustentó la idea de ver el turismo de salud como una especialización del turismo de naturaleza (ecoturismo), y desde esa perspectiva, ampliar las ofertas asociadas a ese centro balneario y se ofreció una primera versión de la posible ordenación funcional.

El trabajo que ahora se aborda permite detallar algunas de las propuestas precedentes, ampliarlas y complementarlas desde una nueva perspectiva. Es también una forma de darle continuidad valorativa a la introducción de los resultados científicos. El presente trabajo se trazó como objetivo general: Profundizar el conocimiento geógrafo- ambiental de San Diego de los Baños y su entorno a fin de fundamentar propuestas optimizadas de manejo, dirigidas al turismo de salud y naturaleza.

Los resultados alcanzados son una contribución a la mejor valoración y ordenación de los espacios dirigidos al turismo de salud, y en particular para el de San Diego de los Baños.

## **2. RECURSOS TURÍSTICOS. PRINCIPIOS PARA SU ORDENACIÓN OPTIMIZADA**

El turismo se ha transformado mundialmente en una de las actividades más importantes de la sociedad, tanto en lo relativo a los beneficios de rehabilitación física y síquica del hombre, como por los recursos financieros, bienes y servicios que alrededor del mismo se mueven. Eso ha servido en muchos casos para crear una abstracción sobre los peligros potenciales que entraña, cuando se diseñan y manejan con irracionalidad los territorios destinados a tales fines, con los consecuentes prejuicios en términos socioeconómicos.

Para salvar tales conflictos hay que partir de un adecuado dominio de los recursos que se manejan, así como un pertinente diseño de explotación, que permita la inserción del turismo entre las restantes modalidades de uso del espacio. Al efecto del trabajo aquí realizado, un elemento clave lo constituyó el propio concepto de medio ambiente, que sirvió de orientación en cuanto al necesario alcance de la investigación, permitiendo, además de la profundización en lo concerniente al potencial natural, adentrarse en los problemas económicos y sociales que se mueven alrededor de ese espacio y en espacial los que aquejan al asentamiento de igual nombre, inmediato a la instalación balnearia.

Entre los recursos turísticos, los naturales poseen un valor especial, pues constituyen la base de la actividad. Los atributos socioeconómicos (infraestructura de alojamiento y servicios, transporte, comunicaciones, entre otros), conforman valores añadidos que deben adecuarse cualitativa y cuantitativamente a las características del medio, en cuanto a aptitud, capacidad de carga y calidad, o sea, deben ser planificados y ordenados de acuerdo a la capacidad funcional del espacio receptor. La omisión de tal requerimiento, atenta contra la vida útil de los espacios turísticos, que generalmente, tiene sus primeras manifestaciones en los factores naturales, trascendiendo después a lo socioeconómico.

Por otra parte, hay que considerar también que la racionalidad planificadora debe extenderse incluso a otras actividades económicas y usos del medio, pues el turismo debe integrarse concordantemente entre diferentes formas de manejo espacial, y de tal forma constituirse además, en resorte fundamental de otros sectores y ramas de la economía.

Tales propósitos sólo son posibles donde la dimensión ambiental forme parte de la concepción de la actividad turística, tanto dentro de un proyecto u objeto concreto, como en forma transectorial en el plano local. Para ello se precisa del proceso de ordenación, que adecua los mejores supuestos funcionales, con la dotación natural del territorio, o sea, que es la vía para llegar al desarrollo sostenible.

### **2.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA COMO ARGUMENTO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA.**

San Diego de los Baños, por su ubicación geográfica se encuentra en una área privilegiada, ya que sus características de cercanía a importantes centros turísticos lo hace distinguirse de otros balnearios existentes en el país. Pertenece a la más occidental de las provincias de la isla de Cuba, Pinar del Río, y en particular al Municipio Los Palacios, de cuya cabecera dista aproximadamente 21 km y 51 de la Provincial (Ciudad Pinar del Río).

Su comunicación con centros turísticos de gran interés internacional, nacional y provincial se hace más accesible al estar a sólo 18 km de la Autopista Nacional y a 8 de la carretera Central.

Las actividades de turismo ecológico, así como de sol, playa y arena las puede vincular con áreas dentro de la provincia tales como: Playa Bailén, Laguna Grande, Valle de Viñales, Cayo Levisa, Maspotón, Soroa y Las Terrazas; dentro de la región Occidental, pero con facilidades de comunicación, se relaciona con la playa El Salado, así como con los polos Varadero y Playas del Este. Además es de destacar la viabilidad de la comunicación con el Aeropuerto Internacional José Martí.

Esos elementos demuestran las amplias posibilidades que el Complejo posee, pues de acuerdo con su especialización (centro balneario) es la más importante instalación de la región occidental, pero además por su accesibilidad a otros polos e instalaciones turísticas y los propios atributos que posee, se puede abrir un espacio sustantivo en ese mercado.

## 2.2 ORDENACIÓN FUNCIONAL TURÍSTICA DEL ENTORNO DE SAN DIEGO DE LOS BAÑOS. FUNDAMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA..

La información geógrafo-ambiental de San Diego de los Baños, así como, su valoración terapéutica y turística ha sido abordada en diferentes momentos (Colectivo de autores, 1989; Barranco, 1990; Barranco, et al., 1993) por lo que aquí se resumen solo aspectos claves tomados para la fundamentación de la propuesta de ordenación turística.

El relieve en el área de estudio está determinado por el contacto entre dos tipos de relieve de la Cordillera de Guaniguanico: las sierras de Los Organos y la del Rosario, que son separadas por la depresión tectónico erosiva del río San Diego, que constituye una unidad de transición entre ambas, y adiciona nuevos rasgos de mosaicidad al área en cuestión.

Pueden definirse un total de seis tipos de relieve que en escala altitudinal descendente serían:

- Las submontañas y alturas grandes (entre 200 y 450 m SNMM) tectónico - litológicas de carso en cúpula (mogotes), de la Sierra de la Güira.
- Las alturas grandes y medias (entre 100 y 350 m SNMM) tectónico-erosivas, localmente carsificadas que bordean la unidad anteriormente mencionada.
- Las alturas residuales grandes y medias (entre 100 y 250 m SNMM) tectónico-erosivas y localmente carsificadas que constituyen restos de otras unidades geomorfológicas.
- Las alturas medias (entre 100 y 200 m SNMM) erosivo- tectónicas, diseccionadas, con procesos denudativos y cársicos, que constituyen una transición hacia las alturas de esquistos y pizarras.
- La depresión intermontañosa de contacto de llanuras altas (entre 80 y 150 m SNMM) colinosas y onduladas que se extienden en su mayor área hacia el E del río San Diego.
- La llanura de alta a media (entre 60 y 100 m SNMM) fluvio-marina, erosivo-acumulativa, fuertemente diseccionada, con procesos denudativos intensos y algunas zonas deprimidas de mal drenaje, distribuidas al sur de la falla Pinar.

La significativa heterogeneidad del relieve es un elemento de interés en esta área, así como la abundancia de procesos cársicos que determinan características fisiográficas importantes, como la escasez relativa de un escurrimiento superficial y la frecuente aparición de afloramientos rocosos.

Sin embargo estas mismas peculiaridades le confieren un elevado interés para otras actividades como la forestal con manejo adecuado, la conservacionista con bosques protectores, y fundamentalmente para un uso ecoturístico, actividad que bien orientada y controlada, pudiera aprovechar exitosamente los grandes contrastes referidos. Por otro lado se debe resaltar el hecho de que la poca accesibilidad que brinda el relieve en las partes altas, ha determinado que sobrevivieran a la excesiva antropización, numerosos recursos naturales del paisaje que refuerzan el valor del área para el turismo.

El clima de San Diego de los Baños de manera sinóptica se puede referir que es: tropical, atenuado por la influencia de los vientos locales y estacionalmente húmedo; pero tras esa definición se eluden rasgos que tipifican el comportamiento de los elementos más característicos.

En el campo térmico se observa una clara definición estacional, donde la temperatura promedio del verano es de 27,1°C, en tanto que las del invierno solo alcanzan los 21,9. La distribución

espacial de la temperatura apunta una tendencia decreciente hacia la Sierra de la Güira, que en valores medios resulta dos grados más fresca que las llanuras y valles circundantes, donde la temperatura promedio anual es de 24,7°C.

Las precipitaciones aunque sujetas a una considerable variación de un año a otro, en la llanura es como promedio de 1 580 mm y se incrementan con la altura, llegando hasta los 2 000 mm anuales. El número promedio de días con lluvia mayores o iguales de 1 mm sigue una tendencia concordante, variando entre 85 y 100 días.

La humedad relativa es alta todo el año (80 % como promedio anual); los contrastes más significativos están asociados con el régimen diurno (90 y 78% a las 7:00 y 13:00h respectivamente).

El viento predominante es del NE, con velocidad media de 8,6 km/h. Localmente, la formación de brisas de valle y montaña es notable, y propicia un ambiente grato para el ejercicio de actividades dinámicas, curativas o turísticas en general.

Un elemento sustantivo para el asentamiento urbano y su entorno es que mantiene muy buenas condiciones en la calidad del aire, resultando un contexto adecuado para la profilaxis y terapia climática. Al respecto es factible apuntar que las temperaturas frescas (entre 21 y 23°C según la temperatura efectiva equivalente), frecuentes en San Diego en invierno, así como en las mañanas y las tardes el resto del año, mejoran los distintos sistemas funcionales del cuerpo humano, creando buen estado anímico y aumentando la capacidad de trabajo, pues la oxigenación del organismo ayuda la función cardíaca y respiratoria, entre otros efectos beneficiosos. Estos elementos son valederos en general para el ejercicio de la actividad turística.

La vegetación de las inmediaciones de San Diego de los Baños está constituida fundamentalmente por las siguientes unidades:

I- Bosques. Con muy diversos grados de deterioro y representativos de la vegetación típica de la provincia de Pinar del Río. Resultan casi inexistentes al sur del paralelo de San Diego y se conservan estrictamente vírgenes sólo en tierras inaccesibles de la Sierra de la Güira. En esta región son de cuatro tipos:

I.1 Bosques mesofíticos. También llamados siempreverdes, poseen normalmente dos estratos de árboles y notable cantidad de epífitas, el más interesante segmento local de este bosque es el yayal, que es monodominante de yaya, Oxandra lanceolata, o puede llegar a estar poblado exclusivamente por esa especie; este bosque resulta una rareza dentro del mesofítico, pues tiene un sólo estrato de árboles y carece o tiene muy pocos individuos de otras sinucias. Debe tenerse en cuenta que para el medio cubano la excepcional carencia de hierbas, arbustos y bejucos de este bosque lo hace excepcionalmente apropiado para las caminatas en la naturaleza.

I.2 Bosques semidecíduos. También llamados semicaducifolios, tienen un solo estrato arbóreo completo y uno emergente, en general están muy degradados en el área de estudio, la palma real resulta su elemento más llamativo para el gran público.

I.3 Pinar. Existen pinares en distintos estadios de alteración, y también pinares plantados. Resultan florísticamente ricos, y excitados por las altas temperaturas del medio natural, despiden agradable olor atractivo para el caminante. Su ubicación principal es al este del río San Diego. Algunas de sus especies resultan promisorias como fuente de materias primas útiles al balneario, tales como las de los géneros Xylopia y Pinus.

I.4 Bosque ripario. Crece a la orilla de los ríos y tiene notable riqueza florística.

II. Complejo de vegetación de mogote. Vegetación rica en especies y en endémicos, que viven en terrenos accidentados y con notable valor escénico, se concentra principalmente en las alturas de

la Güira, al noroeste. Su estado de conservación es magnífico. Está compuesto por asociaciones vegetales muy diversas, principalmente de arbustos.

III. Vegetación acuática. Resulta francamente pobre, aunque la ripiaría tiene notable riqueza.

IV. Vegetación de barbecho y segetal. Son típicas de las vegas, conucos y potreros de Pinar del Río Central.

V. Vegetación ruderal. Es relativamente rica, como corresponde a un asentamiento humano relativamente viejo. Debe tenerse en cuenta que la variada flora de San Diego de los Baños, correspondiente a la transición entre los distritos florísticos Pinarense, Viñalense y Rosariense, se relaciona con la riqueza local de vegetación, que cuenta con seis endémicos locales y diferentes especies económicamente promisorias.

La propuesta de ordenación funcional turística de San Diego de los Baños, es una síntesis de la dotación natural del medio (en particular relieve, clima, vegetación), donde se estimó además el tipo e intensidad de las modificaciones inducidas por el hombre y elementos de percepción (colorido, unicidad, contraste).

La valoración desarrollada al efecto comprendió tres etapas:

- de evaluación del fondo natural
- de evaluación de elementos puntuales
- de evaluación de elementos lineales (senderos)

La primera se ocupó de la aptitud del paisaje como un ente espacial, en el cual se elucidó la aptitud para el turismo a partir de la definición de cuatro categorías: muy alta (aptitud), alta, media y baja (Fig. 1). La misma llevada a su expresión territorial es la siguiente:

- **Muy alta.** Los factores naturales se muestran en toda su potencialidad, con gran colorido, nivel de contraste y unicidad, donde se manifiestan con profusión y diversidad formas cársicas, arroyos y manantiales. La Sierra de la Güira es el principal exponente de dicha condición. De acuerdo a la accesibilidad se deben excluir de las actividades allí programadas a enfermos y personas de la tercera edad sin adiestramiento.

- **Alta.** Es la condición en que los elementos naturales se expresan en un conjunto armónicamente hermoso, pero con poca unicidad. Comprende una importante zona de alturas, que de acuerdo a la pendiente y altitud admite a un amplio segmento de turistas, aunque dentro de la misma se pueden distinguir áreas específicas para los enfermos.

- **Media.** Es una condición en que la actividad socioeconómica ha dejado su huella, con la pérdida de algunos atributos originales, pero que aún hoy en la percepción del hombre resulta agradable. Aquí una selección adecuada de actividades puede admitir con éxito al turismo, sobre todo en la modalidad de agroturismo y para el tránsito hacia zonas de interés especial. No hay, en general, limitaciones etarias ni de salud para su explotación.

- **Baja.** En esta condición están los espacios de bajo contraste y colorido, donde además de la limitada aptitud natural se presentan afectaciones antrópicas. Sus ricos vínculos con el turismo pueden ser como elementos de enlace y para sostener alguna infraestructura secundaria, como bases de transporte, etc.

En los elementos puntuales se consignaron las distintas áreas que reunían uno o varios objetos de interés como flora y fauna, conjuntos paisajísticos, miradores, cavernas y otros, que por su tipología y variedad pueden resultar atractivos a turistas de un espectro amplio.

Los elementos lineales se refieren a aquellas vías pedestres que sirven para vincular los diversos paisajes y puntos de interés conformando los senderos. Internacionalmente los "senderos se han convertido en una industria turística en sí, ya que para su explotación resultan necesarias diversas iniciativas económicas como el establecimiento de "campings", hoteles, tiendas de ventas de objetos útiles para los senderistas: materiales de información (folletos, libros, guías, mapas, etc.), souvenirs, ropa y calzado especializados" (Quintana et. al., 1996).

También han servido para que los hombres tomen conciencia de la necesidad de proteger la naturaleza, pues el tránsito por los mismos les permite disfrutar de lugares naturales que cada vez se van reduciendo más, y que son tan necesarios para la vida. Cuba por sus condiciones naturales y socio-económicas, tiene características idóneas para desarrollar el senderismo. En 1985 se fundamentó la propuesta (O. Muñiz), referida al Sendero Nacional Cubano, dirección en la cual hoy se trabaja (como problema científico).

La propuesta que se realiza para San Diego de los Baños se distinguió tipológicamente de acuerdo a los objetos básicos a disfrutar y de la accesibilidad a los mismos. Fueron diferenciados como:

- Senderos interpretativos.
- Senderos de aventura.
- Senderos terapéuticos.

El diseño conformado permite pasar de unos a otros, según las preferencias y capacidades del turista; recorrerlos integralmente o por secciones. En cualquier variante el turismo encontrará un fondo natural estéticamente atrayente y diversos segmentos de interés especial.

De modo complementario se distinguió la ruta "agroturística", que transita básicamente por áreas agrícolas, donde el turista puede conocer las formas tradicionales de explotación de la tierra y la vida sencilla y ordenada del campesino local.

En otra vertiente, se consideró necesario consignar y delimitar una vía escénica. La misma partiendo de San Diego atraviesa la Sierra de la Güira. El turista, en un breve espacio de tiempo puede conocer de la diversidad de la naturaleza. Admite cualquier modalidad vehicular desde el coche de tracción animal, hasta el automotor (se incluye por supuesto a los ciclos).

Vistos de conjunto, pero ajustándose a posibles intereses del turista se pueden encontrar distintas variantes para la explotación del espacio:

- Para los más jóvenes e inquietos, el espeleoturismo, el escalamiento, las acampadas, cuentan con amplias oportunidades de desarrollo.

- Los que gustan de las actividades náuticas, en las aguas del río San Diego encontrarán espacios propicios para la pesca, el baño o el simple disfrute estético del contexto. El turismo científico encuentra oportunidades diversas, con una vegetación con distinciones altitudinales (que reúne a 6 endémicos locales). La avifauna diversa y abundante, evidencia la exclusividad del espacio.

- Por supuesto los que requieren o desean el turismo de salud, podrán encontrar el marco adecuado en el Balneario, con las diferentes aplicaciones terapéuticas que incluyen las eminentemente naturalistas (baños minero-medicinales, fango, sol y aire puro).

El examen realizado sobre el potencial para el turismo y la ordenación de la actividad, evidencia con fuerza y claridad que San Diego de los Baños reúne cualidades para emprender con éxito el desarrollo turístico, pues existe toda una gama de posibilidades para el disfrute estético de ese espacio, según las diferentes necesidades y preferencias, con amplitud en los segmentos turísticos (por la edad, aptitud y posibilidad económica) y opciones por el tiempo de estancia (se pueden seleccionar opciones de corto y largo período). Debe considerarse que a diferencia de

otros países, e incluso otros polos turísticos cubanos, aquí se puede reunir en un contexto espacial reducido, mucho de lo más importante que se puede ofertar en materia ecoturística, por tanto se puede afirmar que constituye un producto original y exclusivo.

Ese potencial debe ser incluido en programas específicos y diseñar además las acciones divulgativas que proyecten nacional e internacionalmente la imagen del Complejo con la diversidad y riqueza que le son inherentes. San Diego de los Baños puede convertirse en una de las más importantes ofertas de turismo de salud y naturaleza en Cuba.

### 2.3 TURISMO Y COMUNIDAD. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL..

El Complejo turístico tiene una situación especial en relación a otras instalaciones similares, en virtud de su ubicación en el ámbito del asentamiento San Diego de los Baños. Ese nexo indisoluble en el espacio físico, establece también relaciones en lo relativo al desarrollo.

Tradicionalmente la concomitancia espacial sirvió para que la actividad turística se complementara en algunos aspectos con las condiciones locales, pues el poblado servía, en gran medida, como área de extensión para el recreo y la socialización de los turistas, que incluso utilizaban algunos de los servicios básicos (peluquería, transporte local e intermunicipal, comercio, comunicaciones, etc.). En la actualidad, aunque la oferta de turismo internacional satisface muchas de esas necesidades, en el caso del turismo nacional se mantienen las dependencias, con una obligada competencia con los usuarios locales.

En los servicios, el de gastronomía ha experimentado un marcado deterioro, con la desaparición incluso de la cafetería, lugar importante en la vida comunitaria. Allí departían los residentes en sus ratos de ocio y en muchos casos intercambiaban con los turistas. Surgieron sin embargo pequeños locales de expendio de bebidas alcohólicas, abiertos directamente a la vía pública, carentes de confort y ubicados en lo más céntrico de la localidad. Su presencia dista mucho de los propósitos del país en su proyecto social y más aún en lo que debe ser el modelo de un turismo sano.

El transporte no responde a las necesidades de la población ni a las del turismo.

Es pobre la recreación y no se ve claro dentro de ello un proyecto cultural, que resulta tan útil en el sostenimiento de la identidad local.

El desabastecimiento de vegetales, que es un problema al menos atenuado en otros lugares, resulta aquí notable. Lo mismo se puede decir de los productos artesanales.

La experiencia de crear organopónicos puede ser muy válida, tanto para la propia población como para el suministro al turismo de vegetales variados y frescos. Este aspecto, visto con rigor, puede convertirse en importante fuente de ingresos y empleo.

Por otra parte, en tanto que el asentamiento se constituye en área de expansión del turismo, no puede eludirse que la vivienda experimenta algún grado de deterioro, la falta de pintura y las afectaciones del techado, hacen triste el aspecto general del conjunto arquitectónico. La presencia de locales ruinosos en la trama urbana (antigua cervecera, etc.), refuerzan tan penoso cuadro. Este problema tiene un vínculo directo con el turista, que inmediatamente se interesa por conocer el lugar al que llega, no solo en su fisonomía, sino también en la forma y condiciones de vida.

Una valoración global desde percepciones ambientales, evidencia como ineludible la definición de una estrategia en cuanto a la comunidad que dimensione los vínculos con el turismo, en forma sana y mutuamente constructiva.

Aspecto prioritario dentro de la misma es la reanimación urbanística del asentamiento (incluyendo dentro de ello la esfera de los servicios). Esto entraña un interés especial en términos de imagen del asentamiento como ámbito inmediato de la actividad de turismo.

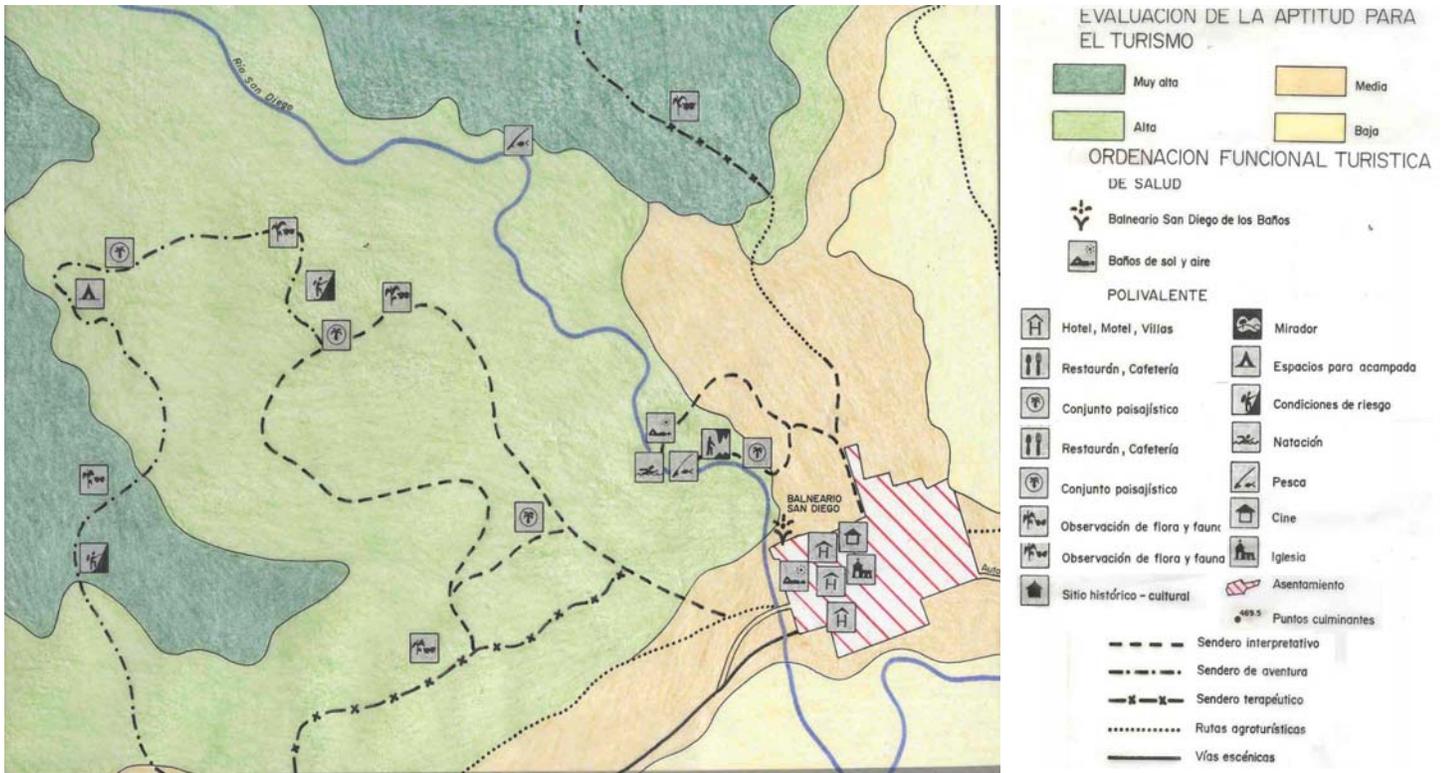
Tan importante como lo precedente, es encauzar un programa de educación ambiental, como la vía para llevar a los hombres los conocimientos necesarios en cuanto a los principales problemas del entorno, y asuman una actitud responsable y consecuente en el manejo del medio. La comunidad como forma de organización de las sociedad, juega un papel dinámico y basal en su desarrollo, requiriendo para ello "capacidad de organización, habilidad, legalidad y una voluntad e interés a prueba" (Quintana et. al 1996), cualidades estas que se adquieren con la educación ambiental.

Otros aspectos de la estrategia deben estar dados en el impulso a la agricultura de auto abastecimiento (extensivo a la floricultura), que sirva tanto a la población como al turismo y la industria local, con énfasis en la artesanía, que sirva para fomentar la oferta para el recuerdo entre los turistas.

En San Diego de los Baños es necesario que la comunidad, se sienta sensibilizada con las transformaciones que el turismo demanda en lo social y en lo natural, siendo necesario que se logre la comprensión de la importancia de proteger los valores que poseen, en la medida en que son explotados. Es importante también, que se sientan beneficiarios del mismo, tanto desde el punto de vista social como económico. La creación de nuevos empleos es una posibilidad concreta. Los senderos que se proponen, abren esta vía, pues deben participar en su funcionamiento, mantenimiento, y como propagadores de la cultura local y sus tradiciones.

Los argumentos apuntados en relación la ordenación del Balneario San Diego de los Baños y su entorno son elocuentes de las excelentes oportunidades que ofertan sus recursos para sostener un turismo de salud y naturaleza. En función del mismo, es preciso diseñar una estrategia potenciadora, con una clara definición de dicha imagen. Dentro de la misma se debe atender con prioridad el papel de la comunidad como actora y beneficiaria del turismo.

## ORDENACIÓN TURÍSTICA DE SAN DIEGO DE LOS BAÑOS



1:25 000